

Aumento de la pobreza

Araceli Damián*

Es inevitable que cada vez que el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) da a conocer cifras de pobreza tengamos que hablar de las incongruencias en las que cae el organismo como resultado de su deficiente metodología multidimensional que lleva a una reducción artificiosa del nivel de pobreza.

Según el organismo, la pobreza multidimensional pasó de 44.5% a 46.2% del total de la población entre 2008 y 2010 y la pobreza extrema multidimensional se redujo ligeramente (de 10.6% a 10.4% del total de la población). Calderón se sintió tan feliz con los datos que salió a congratularse de los “logros” de su administración, olvidando que durante ésta ha aumentado en más de 10 millones el número de pobres.

Como ya es costumbre, los medidores oficiales de la pobreza lograron lo imposible, un aumento muy bajo de la total y una ligera reducción de la extrema aun cuando el país padeció una de sus peores crisis y el desempleo continúa en niveles muy elevados.

Hay varios aspectos que habría que aclarar sobre la metodología del CONEVAL a fin de entender cómo se llega a la cifra de pobreza y por qué se mantiene casi sin cambio. Una de las aberraciones del método es que para ser pobre multidimensional se tiene que ser pobre dos veces, es decir por las dos dimensiones que constituyen el indicador: por ingreso y en algún indicador de carencia social (vivienda, acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, a la alimentación, a los servicios de la vivienda y cubrir un mínimo educativo).

Es tan restrictivo el método del CONEVAL que aun cuando 24.9% de la población tuvo carencia en el acceso a la alimentación, es decir, pasó hambre en 2010, sólo se reconoce como pobre extremo a un poco más de 10% de la población, ¿acaso puede haber algo más extremo que padecer hambre? Es tan retorcido el método que aun cuando 71.3% de la población padece al menos una carencia en los indicadores sociales, sólo se reconoce como pobre a 46.2% de la población.

En cuanto a la evolución, ésta se minimiza de dos maneras. Ejemplifico la primera. Si algún jefe de hogar, siendo el único proveedor, se quedó sin trabajo y por tanto sin ingreso, pero conservó su casa y mantenía la cobertura de salud al momento de ser entrevistado, su hogar no fue considerado como pobre aun cuando todos sus miembros hayan pasado hambre.

Otra manera de subestimar la pobreza fue la forma cómo se calculó la carencia en el acceso a la salud y la seguridad social, indicadores que avanzaron de manera galopante en plena crisis. En cuanto a salud los consejeros del CONEVAL consideraron cubierta la necesidad si se tiene acceso al Seguro Popular (SP).

Supusieron así que esta población tiene los mismos derechos que la asegurada por el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) o por otra institución con cobertura de salud hasta de tercer nivel, cuando, en el mejor de los casos el SP otorga hasta segundo nivel. La notable ampliación de la cobertura del SP se reflejó en la baja en la carencia en acceso a la salud de 40.8% a 32.8 por ciento.

En cuanto al indicador de seguridad social, cuya baja también se sobreestima, tenemos que a pesar de que legalmente las pensiones no deben ser menores a un salario mínimo, los consejeros del CONEVAL asignaron como cubierta esta necesidad si las personas reciben la pensión de adultos mayores del gobierno federal, que otorga únicamente una cuarta parte de salario mínimo (alrededor de 14 pesos diarios en 2010). Al ampliarse la cobertura de estas pensiones se supuso que la población ya tiene seguridad social, aunque en la realidad sólo sea de manera muy parcial.

Es lamentable que desde una institución de evaluación supuestamente autónoma como el CONEVAL se establezcan normas de satisfacción de cuarto mundo, olvidando que los derechos básicos requieren estándares de dignidad. Para ampliar esta idea basta tomar las líneas de bienestar (LB) con la que miden la pobreza por ingreso.

La de bienestar mínimo corresponde al ingreso que se requiere para adquirir una canasta de alimentos crudos. Este umbral se conoce como línea de pobreza extrema. El valor de ésta en 2010 fue de 22.8 pesos diarios por persona

en el medio rural y de 32.8 en el urbano, suponiendo que con esta cantidad de dinero se cubren los requerimientos nutricionales para mantener sano a un individuo.

Además de establecer un umbral para malcomidos, los del CONEVAL asignaron una cantidad de dinero adicional de 21.3 y 37.8 pesos diarios por persona en el medio rural y urbano para cubrir el resto de las necesidades (transporte, vestido y calzado, salud, educación, compra de bienes durables, blancos, gastos en recreación, etc.). Supongamos que un trabajador del medio rural requiere tomar transporte público para ir a trabajar, si cuesta ocho pesos el viaje requiere 16 diarios para poder ganarse el pan. Si con lo que gana puede adquirir alimentos por 22.8 pesos y le restan un poco más de cinco para todo lo demás, ya no es pobre. La Bartola se sentiría feliz.

Las incongruencias del método del CONEVAL nos llevan a tener datos contradictorios. Si tomamos estos minimalistas parámetros de ingreso, los pobres extremos en el país representarían 19.4% del total de la población, casi el doble de lo que se reconoce como pobreza extrema multidimensional. Pero como los del CONEVAL no saben sumar sino solo restar, resulta que no son 22 millones de pobres extremos sino sólo 12, dejando feliz así a Calderón.

*El Colegio de México, www.aracelidamian.org